

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #022/23
SALA ORDINARIA PARA
EL 7 DE JUNIO DE 2023

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202301214 00 (Primera Instancia)	Carlos René Guio Aponte	Juzgado 31 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202301216 00 (Primera Instancia)	María Marleny Martínez Camelo	Superintendencia de Industria y Comercio
Decisión:		
110012203000202301244 00 (Primera Instancia)	Corporación Colombiana de Logística	Juzgado 3° Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
Decisión:		
110012203000202301245 00 (Primera Instancia)	Jesús David Montenegro Quesada	Superintendencia de Sociedades
Decisión:		
110012203000202301269 00 (Primera Instancia)	Claudia Marcela Díaz Bueno	Juzgado 36 Civil del Circuito
Decisión:		

110013103005202300146 01 (Segunda Instancia)	González Peña S.A.S.	DIAN
Decisión:		
110013103022202300211 01 (Segunda Instancia)	Luz Marina Ochoa Silva	UARIV
Decisión:		
110013103024202300192 01 (Segunda Instancia)	Comunicación Celular S.A.	COLPENSIONES
Decisión:		
110013103048202300217 01 (Segunda Instancia)	Viviana Maryury Burgos Cifuentes	Constructora Las Galias y otros
Decisión:		
110013103038202300243 01 (Segunda Instancia)	María Melba Murillo Rivas	INPEC y otros
Decisión:		
110013103018202300228 01 (Segunda Instancia)	Deisy Patricia Bautista Aldana	Juzgado 49 Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		

PROCESOS CIVILES

110013103041201900190 02 (Ejecutivo)	Centro Nacional de Oncología S.A.	Médicos Asociados S.A.
Decisión:		
110013103025201900456 01 (Verbal)	José Humberto Miranda Lara	Leonor Lara Viuda de Miranda
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy cinco (5) de junio de dos mil veintitrés (2023).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **366f1c8421ac698767153c1b92668a0954e7e45bd493a2053a0e542670238d6b**

Documento generado en 05/06/2023 03:42:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>